

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4882 SAYGAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 30 de junio de 2022, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Saygal, Sociedad Anónima, ha acordado por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Saygal, Sociedad Limitada", aprobándose el correspondiente balance de transformación (cerrado el 29 de Junio de 2022). También se acordó por unanimidad la reducción de capital en la cuantía de 42.822,11 euros, con la finalidad de Condonar la obligación de realizar las aportaciones pendientes de los socios, fijándose el capital social en la suma de 17.279,10 euros.

Asimismo, se acordó por unanimidad, la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras la modificación de la denominación social por la anteriormente indicada y el nuevo capital social; y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada. Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de todos los socios de la Sociedad, que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Camponaraya, 1 de julio de 2022.- Administrador Único, Miguel A. Rodríguez Faba.

ID: A220028677-1